

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

73274 *Extracto de la Resolución de Alcaldía núm. 112 de fecha 24/02/2021, por la que se aprueban las bases y la convocatoria del XL Concurs Literari Francesc d'Albranca*

BDNS 553525

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 bi 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual se puede consultar en la Base de datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Objeto

Con el objeto de fomentar la escritura en lengua catalana en la modalidad de narrativa, poesía o teatro, el Ayuntamiento de Ferreries convoca el XL Concurso Literario Francesc d'Albranca.

Segundo. Beneficiarios

Pueden participar en el concurso todas las personas interesadas, en una de las modalidades siguientes:

- A) 3r ciclo de primària
- B) 1r ciclo de ESO
- C) 2n ciclo de ESO
- D) De 16 a 18 años
- E) Mayores de 18 anys

Las modalidades *A*, *B* y *C* són de carácter local; no obstante, también pueden participar los alumnos de otras poblaciones que cursen estudios en los centros escolares de Ferreries. Las categorías *D* y *E* són de ámbito insular.

Tercero. Bases reguladores

Por Decreto de Alcaldía núm. 113 de fecha 24/02/2021 se aprobaron las bases y la convocatoria del **XL Concurso Literario Francesc d'Albranca**. Las bases pueden consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ferreries:

<http://www.ajferrerries.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=01&HISTORIC=1>

Cuarto. Premios

Para las categorías *A*, *B* y *C* se establecen doce premios en material didáctico, seis valorados en 60 € cada uno para los ganadores y seis valorados en 30 € cada uno para los finalistas, dos para cada curso escolar que puede participar. Para la categoría *D*, un premio en metálico de 150 € y para la categoría *E*, un premio en metálico de 450 €. En las categorías *D* y *E* habrá un único premio por categoría. Se concederá un diploma a los ganadores y finalistas.

Los premios podran ser declarados desiertos y estaran sujetos a las retenciones fiscales y a las disposiciones legales vigentes que deban aplicarse.

Quinto. Plazo y lugar de presentación de las obras

El plazo de presentación de obras finaliza a las 20.00 horas del día 31 de marzo de 2021, en la Biblioteca Pública Municipal.

Ferrerries, 11 de marzo de 2020

La alcaldesa

Joana Febrero Rotger

